

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 24 de Enero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-unicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 305.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro int-erno ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## PEDRO SANCHEZ.

Esta nueva obra, original del eminente novelista montañés D. JOSE MARIA PEREDA, se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, al precio de 18 reales ejemplar.

### Boletín Religioso

Santo de hoy.—La fiesta de Nuestra Señora de la Paz.

La fiesta de la descendencia de la Virgen Santísima, que por otro nombre se llama Nuestra Señora de la Paz, se celebra en la imperial ciudad y arzobispado de Toledo, en memoria del incomparable favor que hizo Dios Nuestro Señor á la santa iglesia de Toledo, cuando la beatísima Virgen María, su madre, Señora Nuestra, bajó del cielo acompañada de innumerables ángeles y con inmensa claridad ilustró el templo de Toledo, y se sentó en la cátedra de donde San Ildefonso solía predicar, y vistió al santo prelado con una santa casulla, labrada por manos de ángeles, y le mandó que usase de ella en sus solemnes fiestas, testificando con este don celestial cuán acepto le había sido el servicio que le hizo defendiendo la gloria de su purísima y perpétua virginidad contra los herejes que la querían oscurecer é impugnar. Llámase también Nuestra Señora de la Paz, por la que dió Su Majestad cuando el rey don Alfonso el VI, que ganó á Toledo, indignado contra la reina su mujer y contra el arzobispo don Bernardo, por haber quitado á los moros contra su palabra real la mezquita principal, y haberle hecho templo de cristianos como era ántes, se temia alguna severa demostración de grande enojo. La Virgen de la Paz se puso por medio, y se aquietó la ira del rey, el cual abrazó á la reina amorosamente, y al arzobispo con grande contento de todos, no cesando de hablar á Dios y á su Madre Santísima por el buen suceso de negocio que tanto mal amenazaba.

### OTRO MOTE.

Con tal que el Sr. Cánovas del Castillo no privase á España de su unidad católica, el Sr. Pidal se ofreció á hacer el sacrificio que

estimaba mayor entre todos los posibles, mayor que el de cortarse una mano, mayor que el de dar la vida: el Sr. Pidal se ofreció á ser ministro del Gabinete presidido por el señor Cánovas.

¡Sacrificio tremendo, á la verdad!

Pero el Sr. Cánovas nos privó de la unidad católica, y el Sr. Pidal consumió su sacrificio, entró en el ministerio presidido por el Sr. Cánovas, y aún juró previamente guardar y hacer guardar el art. 11 de la Constitución, que establece la tolerancia religiosa.

¿Cómo el Sr. Pidal acepta gustoso, y aun regocijadísimo, con tolerancia religiosa y todo, un sacrificio mayor que el de la vida, y que sólo estaba dispuesto á hacer si con él podía conservar la unidad católica?

Pues es muy sencillo.

En primer lugar, porque cuando decía que no tenía gana de ser ministro, nadie le ofrecía una cartera; y el Sr. Pidal estaba en el caso de D. Simplicio, cuando renunciaba generosamente á la mano que doña Leonor no le quería dar. Prueba de que ese era el caso del Sr. Pidal la tenemos en que así que le han ofrecido la cartera la ha tomado, sin unidad católica, y antes al contrario, jurando guardar y hacer guardar la tolerancia religiosa.

En segundo lugar, porque al contestar el Sr. Cánovas al Sr. Pidal en la discusión sobre la unidad católica, le enseñó lo que el Sr. Pidal ignoraba; es á saber, que lo que el señor Pidal defendía no era la unidad católica, sino que proponía el Sr. Cánovas.

El Sr. Pidal se enteró de que no había medio: ó defender la unidad católica como nosotros la defendemos, y venirse con nosotros únicos defensores de la unidad católica, ó irse con el Sr. Cánovas y los liberales á defender «los fueros de la conciencia», como decían el mismo Sr. Pidal y sus amigos, es la tolerancia religiosa y la libertad de cultos.

Y dicen que Enrique IV dijo:—París bien vale una Misa.—

Pero el Sr. Pidal dijo:—¡bah! si la diferencia entre lo que sostiene Cánovas y lo que yo sostengo no es más que de nombre, porque en el fondo lo mismo da, ¡qué diablos! una cartera bien vale el cambio de un nombre,

La lección del Sr. Cánovas al Sr. Pidal so-

bre unidad católica, merece ser recordada y la vamos á transcribir.

Y noten nuestros lectores el nuevo mote conque el señor Cánovas designa al Sr. Pidal y los suyos.

Ovidio los llamó mestizos.

Una elevada autoridad los llamó anfibios.

El Sr. Cánovas los llama pasteleros.

Otro mote, y van tres.

Decía, pues, el Sr. Cánovas, contestando á su actual ministro de Fomento.

«Su Señoría no representará jamás á los ojos de la historia, cuando la historia se ocupe de su señoría, que creo que bien lo ha de merecer segun comienza su vida política; su señoría no representará, y no lo tome á ofensa, más que un inquisidor tímido, un inquisidor puramente doctrinario; y si hubiéramos de descender al lenguaje político de otra época, un pastelero.

«La lógica no está ni puede estar con su señoría; su señoría es un término medio más, un doctrinario más en este debate. ¿Quiere su señoría de veras la unidad católica? Pues no se espante, que no se espantaban de eso sus padres, que no se espantaban de eso sus antepasados, que no se espantaban de eso los regeneradores de la política que sustentan su señoría: no se espante y defienda la Inquisición; proclame la Inquisición, pida francamente el restablecimiento de la Inquisición. ¿No lo pedis vosotros los sostenedores de la unidad católica? Pues no conocéis la cuestión bajo todos sus aspectos, pues sois unos transaccionistas como nosotros, y discutís, como nosotros, sobre el más ó el menos de las concesiones que se hagan en esta materia, pues no tenéis la conciencia de la verdad absoluta en la reprensión religiosa, cuando no os atreveis á pedir que llevemos al patíbulo á todos los que os contradigan.

«Pues que me habláis de lógica, lógica os pido en estos momentos; pero no os pido tan solo una lógica especulativa cuyos principios no se hayan llevado á la práctica; no os pido una utopía que no haya confirmado jamás la experiencia; lo que os pido, pura y simplemente, es lo que ha pasado anteriormente; lo que os pido, pura y simplemente, es la Inquisición.

«¿Es que sus señorías quieren la unidad católica de estos últimos años, durante los cuales, como dije el otro día, se han forma-

do las grandes escuelas racionalistas que han llegado á dominar en nuestra patria por un espacio de tiempo bastante grande? ¿Qué unidad católica ha sido esa que ha consentido, y no lo digo en este instante para censurarla, que ha consentido en los establecimientos públicos de enseñanza la discusión del panteísmo bajo todas sus formas, y principalmente del krausismo, que ha llegado á dirigir, que ha llegado á informar en un momento dado, no temo decirlo, el espíritu de la mayor y de la mejor parte de la juventud española? Esa es la unidad tímida que en el sentido en que habla su señoría pudiera llamarse eléctrica y doctrinaria, y esa es la unidad sin sustancia, la unidad sin fundamento que su señoría pide á esta Cámara en nombre de los principios absolutos.

«Lea su señoría, si es que tiene tiempo para ello, en medio de las graves ocupaciones á que le condenan sus preferencias filosóficas, lea los viejos libros, lea los papeles viejos de los siglos XVI y XVII, y aun de la primera mitad del siglo XVIII, y en ellos verá que los españoles más sabios decían, y con razón, que para mantener la unidad religiosa en España era necesario sostener y proteger el tribunal de la Inquisición. Por espacio de dos siglos y medio, los pensadores sustentan esta verdad completamente axiomática.

«En 1810 cuando se abrieron las Cortes de Cádiz y cuando se inició allí el gran debate sobre la abolición del Santo Oficio, los oradores que tomaron parte en él, como Ostolaza, como Inguanzo y otros, convinieron en que era una verdad más clara que la luz que nos alumbra en este momento, y lo digo porque es ya bastante tarde, que sin la Inquisición era un sueño, era una mentira la unidad católica, tal como ellos la entendían. Vosotros por un resto de temor al qué dirán; por una transacción que dado lo absoluto de vuestros principios pudiera yo calificar de intelectualmente cobarde, vosotros, por miedo á esas naciones extranjeras que luego afectais despreciar, ni aun con la condición de que el Sr. Pidal viniera á honrarnos ocupando un puesto en este banco, os atrevierais á establecer la Inquisición.

«Dejémonos, pues, de exageraciones; dejémonos de intentar exaltar más las conciencias débiles y no bien enteradas ni del fondo ni de la forma, ni de los antecedentes

— 77 —

governador, capitán general actual... ahora, ahora te lo haré ver y tocar con las manos.

Diciendo esto, empezó á revolver de arriba abajo todos aquellos papeletes con quien hace una ensalada.

—¿Dónde estará?... vamos á ver... ¡Hay precisión de tener tantas cosas entre manos! pero debe estar aquí, porque es un bando de mucha importancia... ¡Ah, aquí está!

Le casó, le abrió, miró la fecha, y exclamó:

—«En 15 de Octubre de 1627» cierto, es del año pasado; bando fresco, que son los que meten más miedo. Hijo, ¿sabes leer?

—Alguna cosa, señor abogado.

—Ea, pues, sígueme con la vista, y verás.

Y teniendo el bando abierto en el aire, empezó á leer entre dientes varios trozos, y expresando otros muy detenidamente segun le parecía oportuno.

—«Aunque por el bando publicado de orden del Excelentísimo señor Duque de Feria el 14 de Diciembre de 1620 y confirmada por el Ilus-

— 76 —

Quiero saber de usted, que ha estudiado...

—Dime tu asunto sin preámbulos,—interrumpió el abogado.

—Usted perdonará señor abogado porque nosotros los pobres no sabemos hallar bien. Quisiera, pues, saber...

—¿Que gente es esta! todos sois lo mismo; en vez de exponer el negocio sencillamente, quereis preguntar, porque tenéis allá en la cabeza vuestras manías.

—Quisiera saber, señor abogado, si hay alguna para el cura que se negase á hacer un casamiento.

—Comprendo,—dijo el abogado, que nada había comprendido.

Y revistiéndose de cierta gravedad, añadió despues de haberse molido los labios:

—¡Caso grave, hijo, caso previsto! Has hecho bien en venir aquí: es un caso claro: previsto en muchos bandos, y... mira aquí un edicto del año pasado, mandado publicar por el señor

— 73 —

á manera de ramillete, la ató con un cordelito, y se las entregó á Lorenzo, que con palabras de esperanza, dadas y recibidas salió por la portezuela del huerto, para que no le viesan las muchachas que, esperando los confites, empezaban á gritar: «¡El novio! ¡el novio!»

Atravesando campos y buscando atajos, iba Lorenzo pensando con ira en su desgracia, y ensayándose en lo que debía decir al abogado. Dejó al lector hacerse cargo de cómo estarían aquellos cuatro animalitos con las piernas atadas y la cabeza colgando, en las manos de un hombre que agitado por su pasión, acompañaba con gestos los pensamientos que pasaban á montones por su mente; y en ciertos momentos de enojo y desesperación, extendiendo con violencia los brazos, les daba terribles sacudidas, y hacia saltar aquellas cuatro cabezas pendientes, las cuales mientras tanto se entretenían en darse sendos picotazos de desgracia.

Llegado Lorenzo al pueblo, preguntó por la casa del abogado, se la enseñaron y se fué á ella.

de la cuestion que se discute; dejémosnos de fiar á la sensibilidad tierna y dulce, y para mí muy respetable, lo que se pierde en las batallas de la discusion y de la razon; dejémosnos de mistificar al país brindándole con una situacion de absoluta intolerancia religiosa que no se tiene el valor de profesar. Discutamos las transacciones que son absolutamente indispensables al espíritu de los tiempos; vosotros ya habeis convenido en execrar el Santo Tribunal de la Fé (El señor Pidal hace un signo negativo.) ¿No? Pues defendedle; porque me parece que el Sr. Pidal me hace señas de que no.

»Vosotros habeis abandonado ya, y hasta nos echais en cara como si fuera un sofisma, el recuerdo de la Inquisicion española; lo apartais de vuestra mente, como si fuera para vosotros un remordimiento; y cuando esta actitud tomais (sin embargo de que históricamente yo he excusado á aquel Tribunal, poniendo el correctivo que es posible, mientras que vosotros apartais de él la vista con horror y atribuis sus excesos á la barbarie de los tiempos, y no á la necesidad de mantener la integridad del principio religioso); ¿por qué deteneros, cuando ya habeis hecho esa concesion? Porque esa concesion es la principal; pues no bien la Inquisicion desapareció de nuestro suelo, ¿qué digo no bien desapareció? no bien empezaron á disminuirse sus hogueras, no bien sus hogueras quedaron en rescoldo, el eclecticismo del siglo XVIII penetró aquí, y poco despues han ido penetrando las opiniones filosóficas más opuestas, y sin la Inquisicion hemos llegado á la verdadera situacion en que se encuentra la nacion española. ¿A qué engañarnos sobre la situacion de los españoles?

»No es que yo crea como los señores de los bancos de en frente que la Religion forma parte de la vida interna ó de la constitucion interna de los españoles; creo, y así lo he profesado, que no es posible ni orden ni sociedad civil sin un fuerte principio religioso. Pues bien; con tristeza lo digo; hemos llegado, gracias á ese fanatismo y á esa intolerancia religiosa, sin Inquisicion, hemos llegado á ser la nacion más indiferente respecto á Religion. (Grandes muestras de aprobacion). Este es un hecho que todos deploramos; este es un hecho que yo deploro y que no podemos menos de deplorar todos; yo lo he manifestado así en muchas ocasiones. ¿Por qué he ido ya á ciertos establecimientos públicos, durante la revolucion, á defender frente á frente del racionalismo, la verdad de que no hay ni derecho, ni orden social para el pueblo sin el principio religioso.»

(De *El Siglo Futuro*.)

Siendo ministro el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, fundador de la Union Católica; partidario de la unidad católica é inspirador del periódico católico *La Union*, se escribe se publica y circula libremente lo que sigue, advirtiéndole que es lo más suave que hemos encontrado en el periódico que tenemos á la vista.

En un *Santorial* del mes corriente, escribe así su periódico impio:

«Día 20. *San Neófito mártir*.—Fué apaleado, echado á las fieras, y metido en un horno encendido Nada: no le hizo efecto. En vista de ello, le degollaron y se murió. Y decimos que se murió, aun despues de decir que lo degollaron, porque pensando á lo católico, podrian tener duda nuestros lectores, que ya verán salir á plaza más de un santo que, despues de degollado, coge su cabeza con las manos y corre con ella, dándole tiernos besos.

¡Es divino este catolicismo! Ahora más que antes.»

Señor ministro de Fomento:

Ya que no pueda V. E. darnos la unidad católica, por haber transigido con un gobierno partidario de la tolerancia de cultos, pruébenos que tiene influencia y resolucion bastantes dentro del gobierno [de que forma parte, para hacer respetar la Iglesia y sus santos, mofados, ultrajados y escarnecidos por periódicos repugnantemente impios, como el que escribe lo que dejamos arriba copiado.

Este periódico se llama *Las Dominicales*, y se publica en Madrid, donde V. E. reside, y no muy lejos del lugar donde V. E. trabaja en el ministerio de su cargo.

V. E. inspirándose en sus sentimientos, en sus creencias y en las palabras que tiene dadas, debe procurar que cese esa guerra impia, cruel, grosera y repugnante contra la Iglesia de Dios.

Y si á pesar de sus buenos deseos no pudiera conseguirlo, su conciencia católica debe ordenarle abandonar el puesto que ocupa,

No olvide V. E. que más vale caer defendiendo á la Iglesia, que sostenerse en el encumbrado puesto en que se halla tolerando que se la injurie y vilipendie.

LA VERDAD espera el resultado de este aviso, y seguirá, si V. E. no pone coto al mal, demostrando con datos irrecusables que siendo ministro de Fomento el señor don Alejandro Pidal y Mon, fundador de la Union Católica, partidario de la unidad católica é inspirador del periódico católico *La Union*, se escribe contra la Iglesia con igual impunidad y ensañamiento que si estuviéramos gobernados por los mayores enemigos del catolicismo.

B. L. M. de Vucencia,  
LA VERDAD.

### Pisto político

SANTANDER 24 DE ENERO DE 1884.

Abro *La Union* y leo:

«La sesion celebrada el sábado en los Cuerpos Colegisladores no tuvo importancia alguna, limitándose el Sr. Cánovas á dar lectura del decreto suspendiendo las sesiones de Córtes.

Los ministros todos vestian de uniforme, excepcion hecha del de Fomento.»

¡Qué lástima! ¡Perder una ocasion tan bonita de lucir el gran uniforme de ministro! ¡Qué lástima!

¿Como no le ocurrió al Sr. Pidal ponerse el uniforme de papa?

¿Que es antiguo? Pues mejor que mejor.

Esta antigüedad hubiera sido una nueva gloria para el nuevo ministro de Fomento, porque ella hubiera proclamado con elocuencia irresistible que D. Alejandro viene de casta de ministros.... liberales

«De casta le viene al galgo es ser rabo-largo.»

¡Qué lástima, hombre, qué lástima!

Luego dice muy formal  
La *Gaceta* de Pidal:

«*La Union*, que no es un periódico de partido, quiere no incurrir en defectos que censura en otros periódicos, y para ello está resuelta de un modo irrevocable á no contestar á los ataques de cierta clase, y personalísimos que suelen dirigirse á sus amigos.

Pierden, pues, el tiempo los que intentan apartarnos de este propósito, ya antiguo, como que nació con *La Union*, atacando fieramente al Sr. Pidal ó á algunos otros amigos nuestros.

No somos periódico de partido y claro es que no hemos de bajar á cierto terreno, que dejamos libre del todo á quienes quieran hacerse dueños de él.»

Conste que *La Union* afirma que no es periódico de partido.

Pero conste también que en su número anterior decía á los católicos, que estaban obligados á fortalecer el ministerio liberal del Sr. Cánovas del Castillo.

El órgano de Pidal

Es por tanto liberal.

Y liberal, pardiez, de mala hebra.

De aquellos que imitando á la culebra

Se arrastran cautelosos hasta el nido

Y al pájaro devoran; tal ha sido

La habilidad de la mestiza gente;

Tal es y lo será perpétuamente.

Vease como los zurdos se arrojan los trastos á la cabeza.

Dice *El Eco Nacional*, órgano del ministerio de Fomento anterior.

«No nos han vencido los conservadores; nos ha vencido la traicion que abrigáramos en nuestro propio seno. Sí, nos ha vencido la traicion y es preciso decirlo muy alto para que el país conozca á ciertos hombres políticos. Ya desde los primeros días del ministerio Posada sospechamos, al ver la actitud del antiguo secretario de la Asociacion de San Vicente de Paul, que la presencia de este en el Gabinete podia ser funesta para el partido liberal, y de aquí la actitud reservada que con él hemos observado.»

Paciencia, hermanos, y sirvales de escarmiento para otra vez.

Un periódico de Lisboa hace la siguiente apreciacion de la situacion política de España.

«No es risueña la situacion de la monarquía en España, á pesar del *seguro mútuo* de los reyes y emperadores para garantizarse la estabilidad de sus tronos.»

¿Que ha de ser risueña?

Séria es y muy séria. Como que manda Cánovas, que tiene la casa más séria que hemos visto en toda nuestra vida.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Dijose ayer en algunos círculos políticos que una distinguida dama española que re-

side accidentalmente en Paris, al tener noticia de la solucion de la crisis, ha telegrafado á un sobrino suyo, importante izquierdista, en los siguientes términos:

«De has lucido, Pepe.—Tu tia.»

Se ignora la contestacion del sobrino.»

Se ignora, pero se dice que el sobrino piensa contestar elocuentemente y esto no puede hacerlo por telégrafo.

Gracias á Dios que hemos salido de dudas. Véase la intervencion que en el gobierno atribuye al Sr. Pidal *La Integridad de la Patria*.

«La entrada del Sr. Pidal en el gobierno conservador, reponle, entre otras causas, al desseo del señor Cánovas de organizar un ministerio que pueda fácilmente mantener el prestigio del gobierno en los debates parlamentarios. Y nos parece que los fusionistas no negarán que el señor Pidal es uno de los oradores más elocuentes de la tribuna española.»

Ya conocemos, pues, el papel que ha de desempeñar el ministro de Fomento.

El papel del enano de la venta.

O el de badajo del ministerio.

Hablará recio para defender todo lo que haga el ministerio liberal del Sr. Cánovas y....

Nada más.

Mucho más, quise decir; esto es:

Cobrar diez mil realitos mensualmente,

Oigan ustedes como *El Cronista*, corneta del escuadron de húsares del Sr. Romero Robledo, explica cuál ha de ser la conducta del ministerio actual.

«Nuestra política será tanto más amplia y expansiva, cuanto mayor el patriotismo de todos, y más sincera la buena fé y decidida la voluntad de nuestros adversarios á cumplir con sus grandes deberes, como nosotros los cumplimos estrictamente, escrupulosamente, sin egoismos, pero sin debilidades, sin pasion pero con firmeza.»

Sabemos que política amplia y expansiva significa en lenguaje liberal política anticatólica y funesta.

Tendrá que oír el *ultramontano* Sr. Pidal, defendiendo la política amplia y expansiva del ex-revolucionario Sr. Romero Robledo.

Atencion:

«Recuerda *El Progreso* que el señor conde de Tejada de Valdosa, nuevo ministro de Ultramar, fué el único consejero de Estado que combatió la abolicion del cepo y el grillete.»

¿Qué prevision la del católico conde!

Probablemente pensaria entonces que habia de ser ministro y que tarde ó temprano tendria necesidad de enviar carlistas á Cuba con recomendacion de ser tratados como negros.

¿Qué hombres tan previsores los de la casa de Astrarena!

Leo en *El Dia*:

«El príncipe de Baviera, que iba en un *break* acompañado de su esposa, llevaba capa española y chambergo blanco.»

¡Santa Tecla!

Recomendamos el uso de aquel pintoresco traje al Sr. Pidal.

Al entrar se sintió sobrecogido de aquella corteidad que experimentan los pobres aldeanos cuando se acercan á un gran señor ó á un sábio. Se le olvidaron todos los discursos que habia ensayado en el camino, pero cobró ánimo al mirar las cuatro gallinas. Entrando en la cocina preguntó á la criada si se podría hablar con su ama: vió la mujer las aves, y acostumbrada á semejantes regalos, les echó la mano, á pesar de que Lorenzo iba retirando, porque queria que el abogado supiese y viese que le llevaba alguna cosa. Llegó el amo al mismo tiempo que la criada le mandaba que entrase á hablarle. Hizo Lorenzo una gran reverencia al señor Licenciado, que le acogió con semblante halagüeño: «Entra, hijo», y le recibió en su estudio.

Era este un cuarto muy grande, y tan grande como destartado: tres de las cuatro paredes estaban cubiertas con cinco ó seis mapas antiguos y unas estampas alemanas sin marco, y tales que por su vejez apenas se distinguia lo que representaban. Ocupaba la cuarta pared un estante de li-

brov viejos, desarreglados y cubiertos de antiguo polvo. En medio de la pieza habia una gran mesa con legajos de papeles, expedientes, rúblicas, bandos y cosas semejantes: detrás de la mesa estaba un gran sillón de vaqueta, cuya antigüedad no era menos que la de los demas muebles que todos se reducian á lo expresado, y además cuatro sillas del mismo gusto alrededor de la mesa. El abogado estaba en bata, esto es, llevaba una gran toga raída y súaia, que le habia servido muchos años antes, cuando tenia que ir á Milan á defender alguna causa de importancia.

Cerró la puerta, y animó al jóven en estos términos:

—Vaya, hijo, di lo que se te ofrece.

—Quiero consultar con usted en confianza cierto negocio.

—Aqui estoy,—dijo el abogado,—habla.

Y se sentó en el sillón nonagenario. Lorenzo de pié delante de la mesa, dando vueltas con la mano derecha al sombrero, que tenia en la izquierda, empezó diciendo:

«Trisimo y Excmo. señor D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, etc, etc, se trató de atajar con remedios extraordinarios y rigurosos las opresiones, concusiones y actos tiránicos que algunos se atreven á cometer contra estos felices vasallos de S. M., sin embargo, la frecuencia de los excesos y la malicia, etc, etc, se ha aumentado en terminos que S. E. se ha visto en la precision, etc.; por lo que, con el dictamen del Senado y de una junta, etc., mando que se publique el presente:

«Y empezando por los actos tiránicos, como la experiencia ha manifestado que muchos, tanto en las ciudades como en los demas pueblos, (¿oyes?) de este Estado ejercen con tiranía concusiones, afirman á los más débiles, obligándolos á hacer contratos violentos de compras, arrendamiento, etc. (¿A donde estás? Aqui, aqui, oye) que se verifiquen casamientos ó no se verifiquen.» (¿yves?)

—Ese es mi caso,—dijo Lorenzo.

—Oye, oye,—prosiguió el Abogado.—¡Qué!

Capa española,  
Chamberg blanco,  
Lanzon en ristre...  
Mozo gallardo.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR).

**Madrid 22** (7:40 tarde).—La sociedad Económica Matritense ha celebrado sesión esta tarde con el único objeto de felicitar á su presidente Sr. Bosch, á cuyo fin ha nombrado una comisión.

Cánovas y Romero Robledo han pasado todo el día en su casa, en vista de que la aglomeración de gentes que acuden á la presidencia y al ministerio de la Gobernación no les dejaban ocuparse en los asuntos importantes.

**Madrid 23** (1:6 noche).—A última hora han celebrado una conferencia con Cánovas, en casa de este, los ministros de Hacienda y de Marina. Parece han acordado los nombramientos de Alba Salcedo para la dirección general de Rentas y del general Valcárcel para el departamento de Cádiz.

BOLSIN.

4 por 100 interior.	
Al contado.....	60'85
Fin de mes.....	60'80
Amortizable.....	74'75
Operaciones.	

Cambios.

Londres á 90 días fecha.....	47'35
Paris á 4 días vista.....	4'94

**Madrid 23** (12,50 tarde).—Todos los ex-ministros fusionistas se han reunido en casa del Sr. Sagasta y han tratado de la actitud que el partido deberá observar en estos momentos acordando que se celebre una reunión general luego que se publique la convocatoria para elecciones de diputados á Cortes.

**Madrid 23** (1:15 tarde).—Una comisión de estudiantes ha visitado al señor ministro de Fomento para pedirle revogue el decreto de Sardoal. El ministro ha ofrecido estudiar el asunto.

**Madrid 23** (3:30 tarde).—A la recepción verificada hoy en palacio han asistido entre otros los Sres: Moret, Martos, Sardoal, todos los ministros y los ex-ministros fusionistas. También han concurrido los generales Rodríguez Arias, Lopez Dominguez, Polo de Bernabé y otros.

Comienza en este momento la recepción de señoras.

Mañana habrá Consejo presidido por don Alfonso.

El Corresponsal.

**El Cairo 21.**—Tal es el desprestigio en que han caído los ingleses en el Sudan á consecuencia de los últimos descalabros y de la falta de preparativos para repararlos, que, según las últimas noticias de Khartum recibidas aquí, los habitantes de aquella plaza hasta se niegan á aceptar el oro inglés á menos de un peso fuerte por cada libra esterlina, ó sea la quinta parte de su valor, próximamente.

El último despacho que se recibió de Khartum momentos antes de la interrupción telegráfica, anunciaba un gran pánico en toda la población á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones numerosas partidas de rebeldes que se suponían eran la vanguardia del ejército, que despues habrá puesto sitio á la plaza.

**Londres 21.**—Los periódicos americanos anuncian que una importante fábrica de armas de los Estados-Unidos está construyendo por cuenta del gobierno chino una gran partida de fusiles de repetición.

**Paris 21.**—Segun las últimas noticias de la isla de Hainan, reina gran agitación en ella; los chinos la están fortificando á toda prisa ante el temor de que alguna potencia europea intente un golpe de mano allí.

**Berlin 21.**—La Cámara de diputados de Prusia deseó una proposición del centro que tendía á una pequeña reforma constitucional.

**Paris 21.**—Las tres elecciones de diputados verificadas ayer fueron muy reñidas.

El Sr. Arnons, bonapartista, triunfó á pesar de las fuerzas de sus contrincante el señor Trariens, ex-diputado republicano.

En Dieppo triunfó el candidato realista á consecuencia de haberse presentado contra él dos candidatos republicanos.

La comisión del Senado ha emitido dictámen favorable á la modificación de los aranceles de aduanas.

Algunos senadores al discutirse los presupuestos se proponen pedir la supresión del artículo que limita la comisión de los billetes del Banco de Francia, á fin de que este establecimiento tenga completa libertad sobre dicho asunto.

Ascienden á 29 las proposiciones de carácter más ó menos socialista, pendientes de la aprobación de la Cámara de diputados encaminadas á conjurar la crisis de las clases obreras ó á dar satisfacción á las exigencias de estas. Entre ellas merecen citarse, una, suprimiendo la ley contra la Internacional, otra sobre la libertad de trabajo, derogando la ley sobre las condiciones, otra dando participación á los trabajadores en los beneficios, y, por fin, la relativa á la gratitud por los ferro carriles de los operarios que van á buscar trabajo.

La mayoría votará seguramente en contra de estas proposiciones por proponerse en ellas medidas socialistas.

Noticias

Segun el *Diario de Cádiz* se han hecho las pruebas oficiales de mar del vapor *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica, asistiendo al acto una comisión de Marina y varias personas inteligentes en la especialidad. El buque corrió la base trazada por el señor presidente de la Comisión con una velocidad de 16'3 millas con viento contrario, y 16'6 con viento favorable, resultando un promedio de 16 millas y media.

El *Cataluña* tiene cámaras lujosamente decoradas y alumbrada profusamente por luz eléctrica, que se emplea igualmente para iluminar las calderas.

El comandante general del ejército del Norte ha solicitado del gobierno la competente autorización para construir un parque de artillería en las inmediaciones de las factorías militares en construcción.

El museo de curiosidades del señor Romero pasa á ser propiedad de sus sobrinos.

Estos señores se proponen conservarle cuidadosamente y enriquecerle cuanto puedan para perpetuar la memoria del ilustre finado.

Empiezan á recibirse nombramientos y cesantías en las oficinas de este Gobierno.

Se espera un cambio completo en el personal de todas las dependencias tanto civiles como administrativas.

Ha sido aplazada para el 28 del actual la botadura de los cañoneros *Elcano* y *Magallanes*.

El vapor *City Columbus*, ha naufragado en su viaje de Boston á Savannah, pereciendo 104 tripulantes y pasajeros.

En esta semana tomará posesion de su destino el abogado-fiscal de la audiencia, D. Ramon Palanco, que ha llegado ya á esta población.

D. Juan José Lombana y Mazas ha renunciado el oficio de procurador del juzgado de Santoña, antes de Entrambasaguas.

Las reclamaciones contra el renunciante, se interpondrán en el período de seis meses.

La comisión provincial ha informado al señor gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Torrelavega, contra un acuerdo de aquella corporación municipal, por el que nombró depositario á D. Clemente Gutierrez.

Se ha declarado en quiebra la casa de los señores J. P. Blups and Co., comerciantes comisionistas de algodones de Nueva York establecidos en Exchange Place. su pasivo se estima en pesos fuertes 600.000.

Créese en la Lonja de algodón que la quiebra se debía á especulaciones desgraciadas.

La casa se estableció en 1880 con un capital de 100.000 pesos fuertes.

El 20 de Marzo se publicará el decreto de convocatoria para las elecciones á Cortes.

D. Adolfo de la Fuente, secretario del este ayuntamiento, se encuentra enfermo.

Siguiendo su caritativa y generosa costumbre, el reverendo Prelado de esta diócesis distribuyó á los pobres, para celebrar el día de su santo, 2.400 libras de pan.

Un hecho escandaloso tenemos que denunciar al señor gobernador militar de esta plaza, aunque nos sea sensible el hacerlo por recaer la culpa en quien viste el honorso uniforme del soldado español.

En la tarde de ayer penetraron tres de estos en una propiedad cerrada del señor marqués de Valbuena en Cajo. Al observar esto la persona que está al frente de la posesion, les advirtió con buenas formas que tuviesen la bondad de abandonar aquel sitio por no ser de pública circulación.

La respuesta de los soldados fué, despues de proferir una horrible blasfemia, embestir con las armas en la mano á los tres trabajadores que habia en la finca, siendo herido en una mano el que de estos procuró defenderse de la agresion.

El alcalde de barrio, que acudió al lugar del conflicto, fué desobedecido, y lo mismo un sargento de carabineros, pudiendo últimamente ser conducidos los agresores á la casa de ayuntamiento.

Estos son los hechos, segun nos han sido referidos por los trabajadores agredidos.

Al salir de Bilbao en la marea de anteayer por la mañana el vapor español *Mayo*, con un calado de 16 piés, quedó varado en el banco de la Benedicta; y á pesar de los grandes esfuerzos hechos en la marea de la noche por los remolcadores *Sanson*, *Auxiliar* y *Socorro*, no se logró ponerle á flote. Continúa varado en el mismo banco pero se cree flotará en la marea de hoy por la noche. También quedó varado á la salida de la playa de Sestao, en la misma marea, el vapor francés *La Rochelle*, con un calado de 15 piés.

La junta directiva de la sociedad de socorros denominada *La Amistad* ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente D. Gregorio Piñal; vice-presidente, D. Ricardo Janet; secretario, D. Daniel Lopez; depositario, D. Ignacio Soriano, y vocales, D. José Sainz, D. Juan Ortiz, don Luis Solana y D. Gil Lanes.

Acordado en Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Santander celebrada en la tarde de ayer, el reparto de un dividendo activo de ocho por ciento correspondiente á los beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del año que acaba de finar, desde este día queda abierto su pago á las horas de oficina.

A este objeto, los señores accionistas deberán presentar en la seccion de contaduría el extracto de inscripción para suministrarles la orden de pago. La presentación del citado extracto, autoriza al portador para cobrar el dividendo.

Verificada la subasta para la construcción de una alcantarilla general en las calles de Magallanes y Gravina, se ha adjudicado, provisionalmente, como mejor postor, á don Francisco Pedrosa.

La protesta de los estudiantes contra los decretos del señor marqués de Sardoal continúa, encontrando resonancia en provincias. En Valladolid, Granada y Barcelona se han verificado numerosas manifestaciones.

Leemos en un periódico la siguiente curiosa noticia:

«A las seis de la tarde fueron detenidos en el Retiro José de Acuña Freira, de 37 años, soltero, de nacionalidad portuguesa, y Federico Bourdier, de 21 años, natural de Francia, quienes desde hace pocos días vienen siguiendo á sus majestades á pié y á caballo se ignora con qué objeto.»

En el sorteo de la lotería nacional han correspondido á esta ciudad dos premios, uno de diez mil pesetas al número 26.998 y otro de dos mil quinientas al 11.529.

Dicen de Bilbao:

Cuatro décimos del billete agraciado con 80.000 pesetas (el premio mayor) en el sorteo de la lotería nacional verificada anteayer, dícesenos que están distribuidos entre los obreros de la panadería de los señores hijos de Alonso, con la particularidad de que el que los tomó sólo jugaba en ellos dos pesetas.

Otros dos décimos fueron comprados por el cochero del Sr. Yandiola apellidado García, de Villaro, que regaló (así como suena) un décimo á las criadas de *Cochorro*, y del otro décimo dió la mitad á otro cochero que se halla enfermo y en una situación muy apurada: tanto es así, que se lo dió en calidad de limosna diciéndole que se quedara con él; y que si salía premiado, sería el premio para los dos.

De *El Eco de San Sebastián*.

«Refiriéndonos á las noticias recibidas de la frontera y de varios suscritores de estas costas, podemos dar detalles sobre las tres ballenas que tantos estragos estan causando este invierno en nuestras aguas del principalmente en el triángulo comprendido entre el Machichaco, Fuenterrabía y Capbreton.

Una de ellas es colosal, de unos treinta metros de largo, la misma que fué herida por el señor Mercader, en aguas de Bidasoa, entre Hundaya y Fuenterrabía.

La segunda es mucho menor; tendrá sobre veinte metros, y es la que se presentó en aguas de la Zurriola y del Castillo, el lunes 7 del corriente, durante el temporal, y contra la cual salió también en su persecucion el señor Mercader, con la trainera *Torra* y el ataje y patron Simon Icasátegui.

La tercera es pequeña; es eschalote, cuya primera aparicion la hizo el dia Santo Tomás penetrando á las doce del dia en nuestra Concha:

BOLSA DE MADRID.

VALORES PUBLICOS.	ULTIMS. PRECIOS	
	del 22.	del 20.
3 por 100 interior....	61 10	06 00
4 por 100 exterior..	60.45	06 00
4 por 100 exterior...	»	»
2 por 100 exterior...	»	»
Carreteras de Agost...	»	»
Id. Marzo 1855.....	»	»
Id. de Julio.....	»	»
Obras públicas 1.º j.º	»	»
Deuda del per.....	»	»
Sextas part. par. ...	»	»
D.º am. al 4 por 100..	74.75	00.00
Obras sobre aduana..	»	»
B. H. I. de Cuba.....	94.90	00.00
Sisas ayunt.º de M...	»	»
Obras municipales...	»	»
Id. emp. municip....	»	»
Céd. H. 7 por 100 ...	»	»
Id. id. 6 por 100... ..	»	»
Id. id. 5 por 100.....	00.00	»
Billetes H. 6 por 100.	00.00	»
<i>Bancos y sociedades de crédito.</i>		
Banco de España (pu- blicado).....	269.50	00.00
Id. id. (no publicado).	»	»
Id. Hipotecario.....	»	»
Londres, á 90 días fecha.....	47'35	
Paris, 8 días vista.....	4'94	

HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

40 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

Imprenta Católica, Puente, n.º 10.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## P. de Satrustegui

es el destinado a salir de este puerto el dia 20 de Febrero.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

## Isla de Mindanao

saldrá de este puerto el dia 4 de Febrero próximo.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

# OBRAS DEL LICENCIADO

## D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto lo ha hecho que algunos escritores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español e idiomas furtivos e inmorales, que denuncian y denunciarán siempre los acreedores del autor, propietarios, a Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicados, 8 reales e i tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido a un alma deseosa de su liberacion, *medioreal en cartulina.*
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en *mediapasta.*

# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE.

### CORREOS.

#### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega a las 7:40 mañana y llega a aquella estacion a las 9:25 id.  
Tren-correo a las 11:05 mañana; llega a Madrid a las 7:35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Bircena, a las 3:20 tarde y llega a aquella estacion a las 7:10 noche.

El de Bilbao saldrá a la 1:45 de la tarde y entrará en la administracion a las 10:20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la de 4 a 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 a 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general interior: los de esta capital, a las 9:20 de la mañana; el de esta administracion a las 10:15 idem, y el de la estacion del ferrocarril a las 10:55 id.

#### SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero a Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon a Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

#### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto a las 6:45 mañana y llega a Santander a las 10:03 de id.

Tren-correo sale de Madrid a las 7:30 noche y llega a Santander a las 3:12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale a las 5:20 tarde y llega a Santander a las 7:05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, a la 1 de la tarde; el de esta administracion, a la 1:3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, a las 2 de la tarde; el de esta administracion, a las 2:30 y el de la estacion del ferrocarril a las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1:15 a 2:15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 a 1:15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 a 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea a razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

#### DILIGENCIAS DE

Para Asturias, sale todos los dias un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde.

#### LA PROVINCIA.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, a las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya a las horas de llegada de los trenes del Norte.

# LA RELIGION.

## ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

### D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO,

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando a la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos a la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendran los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

## BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 14.

### BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieron haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las benedicciones de todos los prelatos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Molen de Chiale, 2 tomos; del P. Ribadeneira, 1 tomo; del P. Niemborg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Ganilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos, de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calieron de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Mallonzo, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, por Sseculi IV.

Para el año próxi no tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granaia; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.  
Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Imo. Torres Amat* y notas del *Imo. Seo de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22:50 ptas. rústica, al año, y 25:00 pesetas media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.  
Las obras latinas, a 9:50 rs. tomo rústica, y 10:50 media holandesa.